Civil Universal   Año 1883

Pieza de Administracion

Correspondiente al juicio necesario de testamentaria de Doña Trinidad Ortiz.

Vecina que fué

de

Yabucoa

Legajo 3º

Juzgado de Hum.º   Escribanía de D. Francisco [illegible]

JUZGADO DE PAZ DE CAMUY

Teniendo que practicar diligencias propias en esta localidad y fuera de ella, suplico a V. S. se digne concederme licencia por quince dias en los cuales creo podré practicarlas.

Dios güe á V. S. m.s a.s
Camuy 28. Abril 1883.

Agustin Gonzalez

Señor Juez de 1.a Ynstancia de Arecibo

Arecibo, Abril 30/883.
Se conceden las quince dias de licencia que se solicitan en esta comunicacion, participandose al interesado y poniendose en conocimiento del Ilustrisimo Sr. Presidente. Lo mandó y firma S.S.a doy fé.

Garcia Puelles

En el mismo dia lo comuniqué al interesado y al Ilustrisimo Sr. Presidente, certifico.

N.0.662.842

Carta-órden y modelos, reclamando datos numéricos, para la formacion de la estadística del año 1882.

Secret.ª

1883.

725
569
156

REAL AUDIENCIA
DE PUERTO-RICO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Número 619.

De órden del Ilmo. Sor Presidente accidental, tengo el honor de incluir á V. S. dos modelos para la remision á la brevedad posible de los datos relativos á los trabajos de ese Juzgado de 1.ª instancia y de los Municipales del partido durante el año 1882, con el fin de proceder á la formacion de la Estadística.

Dios

que á V. S. ms. as. Pto-
Rico Abril 26 de
1883.

Rafael Romero

Sor Juez de 1ª Instancia de
Arecibo.

Arc -

Carta-órden

recordando á este Juzgado sus deberes oficiales, cuando el Excmo. Sr. Gobernador General de la Provincia sale á visitar los pueblos de la misma.

Presid.te

1883